



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

*"Todos Comprometidos con la Acreditación"*

**RESOLUCION DECANAL N° 031-2018-FE-D**

Iquitos, 07 de febrero de 2018

Visto el Oficio N° 002-2018-FE-CEPROSEX/INFORTECS, de la Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA – Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), sobre designación de Jurado de monografía.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Directora del Instituto de Formación Técnica en Salud (INFORTECS), da a conocer el Jurado Calificador de la monografía "HERPES ZOSTER", presentado por el ex alumno del INFORTECS: German RENGIFO AREVALO.

Que, la mencionada Monografía está asesorada por la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el EGUNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar el Jurado Calificador de la Monografía "HERPES ZOSTER", presentado por el ex alumno del INFORTECS: German RENGIFO AREVALO; conformada por las profesionales:

Dra. Rossana TORRES SILVA	-	Presidenta
Mgr. Elba FLORES TORRES	-	Miembro

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO, asesora de la monografía.

ARTICULO TERCERO: El Jurado Calificador emitirá el informe correspondiente, cada 10 días calendarios después de su revisión.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  


Dra. Carmen DIAZ DE CORDOVA  
Decana

c.c.: Jurado (2), Asesor (1), INFORTECS, Autores (3), Archivo.